

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

2478

ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de extinción del aprovechamiento de agua del pozo Magunacelaya, S.L.

La Agencia Vasca del Agua ha incoado el procedimiento administrativo de extinción del derecho al uso privativo de las aguas cuyas características son:

- Expediente: EX-B-2026-0014.
- Modo de inicio: a instancia de parte.
- Titular: Magunacelaya, S.L.
- NIF: B48076020.
- Punto de captación (coordenadas UTM (ETRS89)): X = 500.115; Y = 4.802.052
- T.M. (T.H.): Berango (Bizkaia).
- Caudal máximo: 1,33 l/s.
- Volumen máximo anual: 200 m³.
- Destino del agua: usos industriales (refrigeración en las funciones de corte y pulido en la marmolería).
- Ubicación de la actividad: calle Sabino Arana 54, Berango (Bizkaia).
- Fecha de reconocimiento del derecho: 31 de agosto de 2012.
- Causa de la extinción: por renuncia expresa de su titular.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

Los expedientes estarán disponibles, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de mayo de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANABEL MONTILLA OLALDE.